

se remita a Sto. N. Cefe político con el correspondiente oficio
 quedando nota de ello a esta continuación. con
 lo que se concluyo este acto que firmamos etc.

M. de que yo el Sr. D. José -

Francisco Albasel
 Castellano
 Juan G. Brando
 Jimenez

Francisco Miranda
 Antonio Gea
 Jerez

Damian Garcia
 Bonillo
 Jose de Bejaran
 Arroyo

Ygnacio de la Fuente
 Alfonso Gama
 Com. D. Navarro

Nota con la misma fha. se ha puesto y dirige con oficio tambien de
 igual fha. al Sr. Presid. y Borda de la misma Diputación Pro-
 vincial la nota que dice asi

Relacion de lo satisfecho por el vino por auto impuesto
 sobre aberturas municipales con destino a la Caja de amor-
 tizacion desde mil ochocientos treinta hasta mil ochocien-
 tos treinta y siete ambos inclusivos, y satisfecho sobre que ha
 recaido.

Año de 1830

Consumo de vino en consumo por nuevos mandatos de la Borda de M. no.	2374
Reales res. de la del consumo p. d. mismo destino	1559
Impuesto a las acquerias del campo Regia y consumo de vino p. d. de la del Director de Actividad.	660
	4593

